

UNIDAD DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS.

APRUEBA PROGRAMACION ESPECÍFICA DE
REUNIÓN Y ACTIVIDADES PROTOCOLARES DE
LA AUTORIDAD AÑO 2024.

Vallenar,



DECRETO EXENTO N°

00161

VISTOS:

- Programación Específica Reunión y Actividades Protocolares de la Autoridad año 2024.
- Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.-Apruébese la realización de Actividad denominada Reunión y Actividades Protocolares de la Autoridad año 2024, que se desarrollarán en el primer semestre del año 2024, Programa que se adjunta al presente decreto.

2.-La Programación tiene un valor de \$190.000, que serán imputados a los ítem 215.22.01.001.000.000 Para Personas, A.G.3-.23.23, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por orden del Sr. Alcalde firman:


MARÍA FUENTES CRUZ
SECRETARIA (S) MUNICIPAL




VICTOR ESCUDERO FAILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Alcaldía.
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia
- Arch. Of. de Partes

VEF/MFC/MUT/jtc

DAF-C00095-2024

CERTIFICADO N.º _____

Teresa Lucía Illanes Morales, Directora de Administración y Finanzas (S), de La Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en el ORD N° 16 de fecha 03 de enero 2024, por el alcalde de la comuna de Vallenar, existe disponibilidad presupuestaria para la adquisición de Coffe Break (20 personas), para Programa Reunión y actividades protocolares de la autoridad año 2024, por un monto total de \$ 190.000 (Ciento Noventa mil pesos) IVA Incluido

Dicho valor será imputado a la cuenta 215.22.01.001.000.000 "Para Personas", Área de gestión 3-23-23 del presupuesto municipal 2024.

PHPH



Firma Electronica Avanzada
Teresa Lucía Illanes Morales
Directora (S) Dirección de
Administración y Finanzas
Fecha: 11/01/2024 11:22:46 -0300

VALLENAR, 11/01/2024



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :
2lr20240111-03125

Vallenar



PROGRAMA REUNIÓN Y ACTIVIDADES PROTOCOLARES DE LA AUTORIDAD AÑO 2024

Sr. Armando Flores Jiménez, Alcalde de la Comuna de Vallenar, llevará a cabo reuniones y actividades protocolares de planificación y programación con diversas autoridades, organizaciones sociales y personajes destacados durante el primer semestre del año 2024, para abordar los principales lineamientos que demande la comunidad y de acuerdo a la programación realizada.

Por ende, se realizarán gastos en las gestiones y se solicitan cubrir aquellas con el siguiente presupuesto.

Financiamiento:

COMPRA DE INSUMOS

Gastos e Insumos	Monto con Impuesto y/o IVA
COFFE BREAK ANIVERSARIO VALLENAR	\$ 190.000.-

TOTAL \$ 190.000 mil pesos.